



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARTA N° 516 -2023-DG-HNDM.

Lima, 11 de diciembre 2023

Licenciada en Nutrición y Dietética

LAZO CAMACHO STEFANY MARIA

Investigadora Principal – HNDM

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Solicitud S/N Registro N°43050 Código N°05333

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo a la Nota Informativa **N°050-2023-OACDI-HNDM**; emitido por el área de investigación de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

"VALORACIÓN DE LA ADECUACIÓN CALÓRICO-PROTEICA Y RIESGO NUTRICIONAL EN PACIENTES CON ESTADIO CRÍTICO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE UN HOSPITAL NACIONAL, 2023"

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación N°134-2023-CEIB-HNDM), el cual entra en vigencia a partir del 22 de noviembre 2023 y expira el 23 de noviembre 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
M.C. VÍCTOR RAFAEL GONZALES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
C.M.P. 27450 - R.N.E. 3977



CARTA N°0181-OACDI-HNDM-2023

VRGP/ERAH/Eva

comiteetica@hdosdemayo.gob.pe
areadeinvestigacion.hndm@gmail.com
mesadepartesvirtual@hdosdemayo.gob.pe
<http://hdosdemayo.gob.pe/portal/>
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe



Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARTA N° 438 -2023-DG-HNDM.

Lima, 11 de octubre 2023

Médico:

CELIA NANCY HUARCAYA MESCUA

De la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Dirección General de Estudios de Posgrado

Investigadora Principal

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Registro N°033070-2023 Código: 4333

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe **N°1132-2023-OACDI-HNDM**; emitido por el área de investigación de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

"INICIO DE LA NUTRICIÓN ENTERAL Y EL PRONÓSTICO EN PACIENTES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO, LIMA 2023"

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación N°0112-2023-CEIB-HNDM), el cual entra en vigencia a partir del 28 de setiembre 2023 y expira el 27 de setiembre 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,




MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
M.C. VICTOR RAFAEL GONZALES PEREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
C.M.R. 21450 - R.M.E. 13977



CARTA N°0154 -OACDI-HNDM-2023

VRGP/ERAH/Eva

comiteetica@hdosdemayo.gob.pe
areadeinvestigacion.hndm@gmail.com
mesadepartesvirtual@hdosdemayo.gob.pe
<http://hdosdemayo.gob.pe/portal/>
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe



Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARTA N° 437 -2023-DG-HNDM.

Lima, 10 de octubre 2023

Licenciada en Obstetricia:

MILAGROS BURGA MEZA

De la Universidad Norbert Wiener

Investigadora Principal

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Registro N°033143-2023 Código: 4345

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe N°1131-2023-OACDI-HNDM; emitido por el área de investigación de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

"LEAN HEALTHCARE Y TIEMPO DE ESPERA EN PACIENTES DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO, PERÚ-2023"

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación N°0111-2023-CEIB-HNDM), el cual entra en vigencia a partir del 28 de setiembre 2023 y expira el 27 de setiembre 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



CARTA N°0153 -OACDI-HNDM-2023

VRGP/ERAH/Eva

comiteetica@hdosdemayo.gob.pe
areadeinvestigacion.hndm@gmail.com
mesadepartesvirtual@hdosdemayo.gob.pe
<http://hdosdemayo.gob.pe/portal/>
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe



Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARTA N° 374 -2023-DG-HNDM.

Lima, 11 de setiembre 2023

Licenciada en Enfermería:

DE LA CRUZ ROJAS VDA. DE SANCHEZ JACKELINE JENNET

De la Universidad San Martín de Porres (Posgrado)

Investigadora Principal – HNDM

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Registro N°029468-2023 Código: 3820

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe **N°1046-2023-OACDI-HNDM**; emitido por el área de investigación de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

“CULTURA PROFESIONAL DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO”

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación N°099-2023-CEIB-HNDM), el cual entra en vigencia a partir del 24 de agosto 2023 y expira el 23 de agosto 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.P. 19905 R.N.E. 11397



CARTA N°0138 -OACDI-HNDM-2023

EFC/EGUM/Eva

comiteetica@hdosdemayo.gob.pe
areadeinvestigacion.hndm@gmail.com
mesadepartesvirtual@hdosdemayo.gob.pe
<http://hdosdemayo.gob.pe/portal/>
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe



Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARTA N° 362 -2023-DG-HNDM.

Lima, 04 de setiembre 2023

Químico Farmacéutico:

JEIMY ELSA VERDY QUISPE

De la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Posgrado)

Investigadora Principal – HNDM

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Registro N°029490-2023 Código: 3819

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe N°1016-2023-OACDI-HNDM; emitido por el área de investigación de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

“ERRORES DE PRESCRIPCIÓN EN LOS ESQUEMAS DE TRATAMIENTO ONCOLÓGICO EN LA UNIDAD DE MEZCLAS ONCOLÓGICOS DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO, DURANTE EL PERIODO ABRIL A JUNIO 2023”

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación N°097-2023-CEIB-HNDM), el cual entra en vigencia a partir del 24 de agosto 2023 y expira el 23 de agosto 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.P. 19905 R.N.E. 11397

CARTA N°0134 -OACDI-HNDM-2023

EFC/YES/Eva

comiteetica@hdosdemayo.gob.pe
areadeinvestigacion.hndm@gmail.com
mesadepartesvirtual@hdosdemayo.gob.pe
<http://hdosdemayo.gob.pe/portal/>
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe



Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARTA N° 354 -2023-DG-HNDM.

Lima, 29 de agosto 2023

Médico:

SILVANA LUCIA CHANG GROZO

Especialista en Cirugía Cabeza y Cuello

Egresada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Investigadora Principal – HNDM

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Expediente 29852-2023 Registro N° S/N-2023 Código N°3873

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe N°996-2023-OACDI-HNDM; emitido por el área de investigación de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

"FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A HIPOCALCEMIA POST OPERATORIA EN PACIENTES SOMETIDOS A TIROIDECTOMÍA TOTAL EN EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO"

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación N°096-2023-CEIB-HNDM), el cual entra en vigencia a partir del 24 de agosto 2023 y expira el 23 de agosto 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.P. 19908 R.N.E. 11397



CARTA N° 0125-OACDI-HNDM

EFC/YEFS/Eva

comiteetica@hdosdemayo.gob.pe
areadeinvestigacion.hndm@gmail.com
mesadeparteshn@hdosdemayo.gob.pe
<http://hdosdemayo.gob.pe/portal/>
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe



Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERU Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARTA N° 251 -2023-DG-HNDM.

Lima, 03 de agosto 2023

Licenciado en Enfermería Investigador Principal
ROY RAÚL CHACA SANCHEZ
De la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Escuela de Post-Grado
Maestría Docencia e Investigación en Salud
Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Registro N°025604-2023 solicitud S/N Código: 3337

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe N°884-2023-OACDI-HNDM; emitido por el área de investigación de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

"PERCEPCIÓN DEL ROL DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE ANSIEDAD EN FAMILIARES DE PACIENTES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE UN HOSPITAL NACIONAL, 2023"

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación N°080-2023-CEIB-HNDM), el cual entra en vigencia a partir del 20 de julio 2023 y expira el 19 de julio 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.P. 19905 / R.N.E. 11397

CARTA N°0110-OACDI-HNDM

EFC/YETS/Eva

comiteetica@hdosdemayo.gob.pe
areadeinvestigacion.hndm@gmail.com
mesadepartesvirtual@hdosdemayo.gob.pe
<http://hdosdemayo.gob.pe/portal/>
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe



Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARTA N° 239-2023-DG-HNDM.

Lima, 24 de julio de 2023

Srta. Médico:

ROSARIO ELIZABETH PUN NORIEGA

Investigadora Principal

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Registro N°024086-2023 Exp. S/N-2023 Código 3180

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe N°808-2023-OACDI-HNDM; emitido por el área de investigación de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

**“ADHERENCIA A GUÍAS CLÍNICAS Y COSTO DE LOS EXÁMENES PREOPERATORIOS EN CIRUGÍA
AMBULATORIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO-2023”**

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación N°074-2023-CEIB-HNDM), el cual entra en vigencia a partir del 06 de julio 2023 y expira el 05 de julio 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.P. 19905 R.N.E. 11397



CARTA N°099-OACDI-HNDM
EFC/YEF/CAMT/Eva

comiteetica@hdosdemayo.gob.pe
areainvestigacion.hndm@gmail.com
Parque "Historia de la Medicina Peruana"
<http://hdosdemayo.gob.pe/portal/>

Direcciongenceral@hdosdemayo.gob.pe
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARTA N° 161 -2023-DG-HNDM.

Lima, 08 de mayo 2023

Investigador Principal:
EDER JOHNNY, CRUZADO DELGADO
Universidad Privada Norbert Wiener
Escuela de Posgrado
Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN
REF : Expediente N°02600-2023 Registro N°010404-2023

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe **N°579-2023-OACDI-HNDM**; existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

“AUSENTISMO LABORAL Y SU RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA QUE LABORA EN UN HOSPITAL DE LIMA, 2023”

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación Expedita N°046-2023-CEIB-HNDM), el cual entra en vigencia a partir del 03 de mayo 2023 y expira el 02 de mayo 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.P. 19905, R.N.E. 11397

CARTA N°062-OACDI-2023-HNDM



comiteetica@hdosdemayo.gob.pe
areadeinvestigacion.hndm@gmail.com
mesadepartesvirtual@hdosdemayo.gob.pe
http://hdosdemayo.gob.pe/portal/
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com

Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima
Teléfono: 328-0028 Anexo 3209





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARTA N° 152 -2023-DG-HNDM.

Lima, 03 de mayo 2023

Investigador Principal:

GRANDEZ VALDIVIA RONNY ANDERSON

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA

ESCUELA DE POSGRADO

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Expediente N°03931-2023 Registro N°012002-2023

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe **N°548-2023-OACDI-HNDM**; existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

“CARACTERÍSTICAS CLÍNICO -EPIDEMIOLÓGICAS Y AUTOMEDICACIÓN EN LA PANDEMIA POR COVID-19 DEL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA-HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO, LIMA-2023”

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación Expedita N°045-2023-CEIB-HNDM), el cual entra en vigencia a partir del 18 de abril 2023 y expira el 17 de abril 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
EDUARDO FARFÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.P. 19905 R.N.E. 11727

CARTA N° 152 -2023-DG-HNDM

EFC/

comiteetica@hdosdemayo.gob.pe
areadeinvestigacion.hndm@gmail.com
mesadepartesvirtual@hdosdemayo.gob.pe
<http://hdosdemayo.gob.pe/portal/>
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com

Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima
Teléfono: 328-0028 Anexo 3209





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARTA N° 153 -2023-DG-HNDM.

Lima, 02 de mayo 2023

Investigadora Principal:

SELENA ALEXANDRA CRUZ RAMÍREZ

Dirección General de Estudios de Posgrado

Facultad de Medicina de la UNMSM

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Expediente N°0998-2023 Registro N°04063-2023

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe **N°548-2023-OACDI-HNDM**; existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

“MOTIVACIÓN DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO DURANTE EL PROCESO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO - 2023”

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación Expedita N°043-2023-CEIB-HNDM), el cual entra en vigencia a partir del 18 de abril 2023 y expira el 17 de abril 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.P. 19905 R.N.E. 11397

CARTA N°060-2023-HNDM

EFC/



Nota: Estudio evaluado por el CEIB en reunión de fecha 23.02.2023

comiteetica@hdosdemayo.gob.pe
areadeinvestigacion_hndm@gmail.com
mesadepartesvirtual@hdosdemayo.gob.pe
<http://hdosdemayo.gob.pe/portal/>
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com

Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima
Teléfono: 328-0028 Anexo 3209





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARTA N° 130 -2023-DG-HNDM.

Lima, 14 de abril 2023

Lic. Segunda Especialidad
Investigadora Principal:

ROSALYN YANET PEÑA CASO

Del Programa Académico de Maestría en Gestión de los Servicios de Salud

De la Universidad César Vallejo

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Expediente N°010998-2022 Registro N°44222-2022

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe **N°465-2023-OACDI-HNDM**; existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

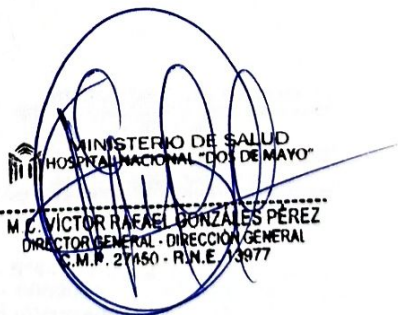
"FACTORES VINCULADOS CON LA DEFICIENCIA DE MEDICAMENTOS EN FARMACIA DE HOSPITALIZACIÓN DE UN HOSPITAL DE LIMA, 2022"

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación N°037-2023-CEIB-HNDM), el cual entra en vigencia a partir del 23 de marzo de 2023 y expira el 22 de marzo del 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
M.C. VÍCTOR RAFAEL GONZALES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
C.M.P. 27150 - R.N.E. 13977

CARTA N°054-OACDI-2023-HNDM

VRG: EHS/Eva



comiteetica@hdosdemayo.gob.pe
areaeninvestigacion.hndm@gmail.com
mesadecompensacion@hdosdemayo.gob.pe
<http://hdosdemayo.gob.pe/portal/>
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com

Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima
Teléfono: 328-0028 Anexo 3209





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARTA N° 94 -2023-DG-HNDM.

Lima, 23 de marzo de 2023

Investigadora Principal:

Q.F.: GABRIELA CHUQUILLANQUI TAIPE

De la Escuela de posgrado de la Universidad Norbert Wiener

(Egresada de la Maestría de Gestión en Salud)

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Expediente N°0213-2023 Registro N°01092-2023

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe N°400-2023-OACDI-HNDM; existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

“CLIMA ORGANIZACIONAL Y SATISFACCIÓN LABORAL EN LOS PROFESIONALES DE SALUD DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO 2021”

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación N°031-2023-CEIB-HNDM), el cual entra en vigencia a partir del 09 de marzo de 2023 y expira el 08 de marzo del 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
M. C. VICTOR RAFAEL GONZÁLES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
C.M.P. 27450 - A.M.E. 13977

CARTA N°044-OACDI-2023-HNDM

VRGP/DESA/NET3/Eva

comunicacion@hdosdemayo.gob.pe
area.investigacion.hndm@gmail.com
mesadecartera@hdosdemayo.gob.pe
http://hdosdemayo.gob.pe/portal/
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com

Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima
Teléfono: 328-0028 Anexo 3209



Siempre
con el pueblo



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARGO

CARTA N° 82 -2023-DG-HNDM.

Lima, 09 de Marzo de 2023

Licenciada en Enfermería:
HIGUERAS PASQUEL, FLOR MARILUZ
Investigador Principal – HNDM
De la Universidad Privada Norbert Wiener
Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Registro N°04961-2023 Expediente N°01201-2023

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe **N°290-2023-OACDI-HNDM**; existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

**“INFLUENCIA DE PREJUICIOS EN EL DESEMPEÑO LABORAL DE
ENFERMERAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO, LIMA - PERÚ,
2023”**

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación N°025-2023-CEIB-HNDM), el cual entra en vigencia a partir del 23 de febrero de 2023 y expira el 22 de febrero del 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
M.C. VICTOR RAFAEL GONZALEZ PEREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
C.M.R. 27450 - R.N.E. 13977

CARTAS 084 OACDI-2023-HNDM

VR: [Firma] / PEF5/oichp

comunicacion@hdosdemayo.gob.pe
areadeprestacionesnndm@gmail.com
mesadeprestacionesnndm@hdosdemayo.gob.pe
http://hdosdemayo.gob.pe/portal/
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com

Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima
Teléfono: 328-0028 Anexo 3209



**Siempre
con el pueblo**



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARTA N° 072 -2023-DG-HNDM.

Lima, 06 de marzo de 2023

Médico del Hospital Nacional Dos de Mayo:

PATRÓN ORDÓÑEZ, GINO

Investigador Principal

De la Universidad San Martín de Porres

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Registro 06305-2023 Expediente N°01546-2023

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe **N°250-2023-OACDI-HNDM**; existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

“FACTORES ASOCIADOS A TUBERCULOSIS OSTEOARTICULAR HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO 2015-2019”

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación N°022-2023-CEIB-HNDM) el cual entra en vigencia a partir del 23 de febrero de 2023 y expira el 22 de febrero del 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
M.C. VÍCTOR RAFAEL GONZÁLES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
C.M.P. 27450 - A.N.E. 13977

CARTA N°030-OACDI-2023-HNDM

VRGP/LEAH/YEFS/oichp

comitesec@hndosdemayo.gob.pe
areadeprestaciones@hndosdemayo.gob.pe
mesadepaísesvirtuales@hndosdemayo.gob.pe
http://hndosdemayo.gob.pe/portal/
direcciongeneral@hndosdemayo.gob.pe
hndosdemayo@hotmail.com

Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima
Teléfono: 328-0028 Anexo 3209



**Siempre
con el pueblo**



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARTA N° 66 -2023-DG-HNDM.

Lima, 28 de febrero de 2023

Médico del Hospital Nacional Dos de Mayo:

COLLANTES SCHMIDT, JOSÉ RAÚL

Investigador Principal

De la Universidad Científica del Sur

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Registro 45610-2022 Expediente N°011307-2022

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe **N°242-2023-OACDI-HNDM**; existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

“FACTORES ASOCIADOS A LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO, PERÚ 2021”

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación N°018-2023-CEIB-HNDM) el cual entra en vigencia a partir del 23 de febrero de 2023 y expira el 22 de febrero del 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
DIRECCIÓN GENERAL
M.C. VÍCTOR RAFAEL GONZÁLES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
C.M.P. 27450 - R.N.E. 13977

CARTA N°025-OACDI-2023-HNDM

VRGP/RIH/VEFS/oichp

comunicacion@hdosdemayo.gob.pe
arecien@hdosdemayo.gob.pe
medicdep@hdosdemayo.gob.pe
http://hdosdemayo.gob.pe/portal/
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com

Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima
Teléfono: 328-0028 Anexo 3209



**Siempre
con el pueblo**



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARTA N° 65 -2023-DG-HNDM.

Lima, 28 de febrero de 2023

Médico del Hospital Nacional Dos de Mayo:

RIVEROS ANGLAS, MARISA ESTELITA

Investigador Principal

De la Universidad César Vallejo

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Registro 47972-2022 Expediente N°12313-2022

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe **N°246-2023-OACDI-HNDM**; existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

“PROPIEDADES PSICOMETRICAS DEL TEST DE MONTREAL COGNITIVE ASSESSMENT MOCA-A Y MOCA-BASIC EN PACIENTES DIABÉTICOS, EN UN HOSPITAL DE LIMA”

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación N°020-2023-CEIB-HNDM) el cual entra en vigencia a partir del 23 de febrero de 2023 y expira el 22 de febrero del 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

M.C. VÍCTOR RAFAEL GONZALES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
C.M.P. 27450 - R.N.E. 13077

CARTA N°028-OACDI-2023-HNDM

VRGP/ER/MI/YEFS/oichp

comunicacion@hdosdemayo.gob.pe
areaproyecciones.hndm@gmail.com
medicoparavirtual@hdosdemayo.gob.pe
http://hdosdemayo.gob.pe/portal/
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com

Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima
Teléfono: 328-0028 Anexo 3209



Siempre
con el pueblo



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARTA N° 69 -2023-DG-HNDM.

Lima, 28 de febrero 2023

Licenciada en Enfermería:

NILDA LOURDES CHÁVEZ RARAZ

Investigadora Principal – HNDM

De la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Expediente N°01434-2023 Registro N°5806-2023

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe **N°243-2023-OACDI-HNDM**; existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

“CLIMA ORGANIZACIONAL Y DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO, LIMA 2023”

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación N°017-2023-CEIB-HNDM) el cual entra en vigencia a partir del 23 de febrero de 2023 y expira el 22 de febrero del 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
M.C. VICTOR RAFAEL GONZÁLES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
O.M.P. 77450 - R.N.E. 13977

CARTA N°026-OACDI-2023-HNDM

VRG/EFFS/Eva

comunicacion@hdosdemayo.gob.pe
areaadministracion.hndm@gmail.com
mensajeapartesvisual@hdosdemayo.gob.pe
http://hdosdemayo.gob.pe/portal/
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com

Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima
Teléfono: 328-0028 Anexo 3209



**Siempre
con el pueblo**



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres »

« Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional »

Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú »

CARTA N° 06 -2023-DG-HNDM

Lima, 03 de enero 2023

Licenciada:

KARINA JOVANA COLLANTES MENDOZA

Investigadora Principal

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Expediente N°011016-22 Registro N°44313-22

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe **N°001-2023-OACDI-HNDM**; existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

“CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL PROCESO DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS DEL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL DOS DE MAYO 2022”

El presente documento tiene aprobación por el Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación N°091-2022-CEIB-HNDM) el cual entra en vigencia a partir del 15 de diciembre 2022 y expira el 14 de diciembre 2023.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
E. P. S.
M.C. EDGARDO L. MIGUEL SICCHA
DIRECTOR GENERAL DE DIRECCIÓN GENERAL
C.M.P. 17447 - C.N.E. 31688

CARTA N°001-OACDI-HNDM

ELABORADO: Eva

<https://hdosdemayo.gob.pe/portal/>
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe
Teléfono: 028-0628 Anexo 3209

Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. Cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima



Siempre
con el pueblo



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres »

« Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional »

Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú »

CARTA N° 09 -2023-DG-HNDM

Lima, 09 de enero 2023

Médico:

ALEJANDRA PARHUANA BANDO

Investigadora Principal

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Expediente N°010958-22 Registro N°44033-22

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe **N°0038-2023-OACDI-HNDM**; existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

“CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN HOSPITALIZADA POR COVID -19 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO. LIMA -PERÚ. 2020-2021”

El presente documento tiene aprobación por el Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación N°092-2022-CEIB-HNDM) el cual entra en vigencia a partir del 15 de diciembre 2022 y expira el 14 de diciembre 2023.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
M.C. VÍCTOR RAFAEL GONZALES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
C.M.R. 27450 / R.N.E. 13877

CARTA N°005-OACDI-HNDM

VRGP/YEFS/Eya


<http://hdosdemayo.gob.pe/portal/direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe>
Teléfono: 328-0028 Anexo 3209

Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. Cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima



Siempre
con el pueblo



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARTA N° 517 -2023-DG-HNDM.

Lima, 11 de diciembre 2023

Químico Farmacéutico:

DIANA MERCEDES QUINTANA MARIN

Universidad Norbert Wiener

Escuela Académico Profesional de Farmacia y Bioquímica

Investigadora Principal – HNDM

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Solicitud S/N Registro N°42935 Código N°05318

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo a la Nota Informativa **N°047-2023-OACDI-HNDM**; emitido por el área de investigación de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

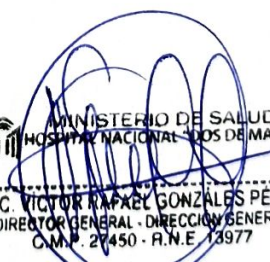
“RELACIÓN DE LA HIPOFOSFATEMIA Y CARACTERÍSTICAS DEL INICIO DE NUTRICIÓN PARENTERAL DE PACIENTES ADULTOS EN EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO. LIMA 2022”

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación N°131-2023-CEIB-HNDM), el cual entra en vigencia a partir del 22 de noviembre 2023 y expira el 23 de noviembre 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
M.C. VÍCTOR RAFAEL GONZALES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
O.M.P. 27450 - R.N.E. 13977



CARTA N°0178-OACDI-HNDM-2023

VRGP/ERAH/Eva

comiteetica@hdosdemayo.gob.pe
areadeinvestigacion.hndm@gmail.com
mesadepartesvirtual@hdosdemayo.gob.pe
<http://hdosdemayo.gob.pe/portal/>
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe



Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima



Parque "Historia de la Medicina Peruana"
Cercado de Lima





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

« Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo »

CARTA N° 194 -2023-DG-HNDM.

Lima, 09 de junio 2023

Licenciado Investigador Principal:

CONGA MAÑUECO JUAN

Unidad de Posgrado – Facultad de Medicina

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

REF : Solicitud S/N Registro N°18655-2023 Código N°2495

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle de acuerdo al Informe N°686-2023-OACDI-HNDM; emitido por el área de investigación de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, existe viabilidad y se **AUTORIZA** la realización del estudio de investigación titulado:

**“ESTADO NUTRICIONAL Y SARCOPENIA EN PACIENTE CON
HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO, LIMA - 2023”**

El presente documento tiene aprobación del Comité de Ética en Investigación Biomédica de Nuestra Institución; según la (Evaluación N°063-2023-CEIB-HNDM), el cual entra en vigencia a partir del 25 de mayo 2023 y expira el 24 de mayo 2024.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.P. 19905 R.N.E. 11397

CARTA N°086-OACDI-HNDM



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

comiteetica@hdosdemayo.gob.pe
area de investigacion.hndm@gmail.com
mesadepartesvirtual@hdosdemayo.gob.pe
http://hdosdemayo.gob.pe/portal/
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe

Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima



Parque "Historia de la Medicina Peruana"
s/n alt. cdra. 13 Av. Grau- Cercado de Lima